

CONSTANCIA SECRETARIAL. 9 de septiembre de 2020

Señora Juez, paso el documento anterior enviado por el señor Mauricio Parra Sánchez. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020)

SUSTANCIACIÓN: 296
RADICADO 2010-00262-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: HÉRICA LÓPEZ RESTREPO
NORBERTO RESTREPO GUTIÉRREZ

El oficio proveniente de Mauricio Parra Sánchez, recibido en este despacho el 12 de agosto de 2020, se pone en conocimiento de la parte actora para los fines legales.

NOTIFÍQUESE,



MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en
el Estado No. 086 del
10 DE SEPTIEMBRE DE 2020



Gloria Patricia Escobar Ramírez
Secretaria